SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



The second of th

0684

OSWALDO ROJAS H.

INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

Dr. RAUL CA . . . EP SIR

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PAMAUX INGENIEROS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación:

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.633 de 5 de febrero del 2001, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000.

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PAMAUX INGENIEROS CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo y Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y silánten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmade

Distrijo Metropolitano de Quito,

n7 FEB. 2001

Dr. Oswaldo Rojas H.

MVDEA/acp.

OUITO

Dr. RAUL GAYE OF SECAIBA
REGISTRADOR MERICANTIL
DEL CANTON QUITO